



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación TumbesUnidad de Gestión
Educativa Local Tumbes

FE ERRATAS

RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE - BASICA ALTERNATIVA PARA EL AÑO 2021

DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU

DRECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA

miércoles, 20 de enero de 2021

DICE:

N°	REGISTRO	NOMBRE DE LA IE	CARACTERISTICAS	TIPO DE GESTION	CODIGO NEXUS	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	JORNADA LABORAL	TIP DE VACANTE	MOTIVO DE VACANCIA	OBSERVACIONES
9	776497	CEBA "7 DE ENERO"	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE Gestión	111841H11347	PROFESOR	CARRILLO OYOLA HIPOLITO GABRIEL	30	ORGANICA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: PUÑO LECARNAQUE, PANTALEON, Resolución N° 02727-2017	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN EL NUMERAL 10.3 DEL DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU
42	777064	CEBA "San Juan"	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE Gestión	111511H61133	PROFESOR	ZARATE HEREDIA ERICA BEBERLY	30	ORGANICA	CESE POR FALLECIMIENTO DE: VEGA LOPEZ DE MORAN, AIDA LUCRECIA, Resolución N° 01310-2020	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN EL NUMERAL 10.3 DEL DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU

DEBE DECIR:

N°	REGISTRO	NOMBRE DE LA IE	CARACTERISTICAS	TIPO DE GESTION	CODIGO NEXUS	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	JORNADA LABORAL	TIP DE VACANTE	MOTIVO DE VACANCIA	OBSERVACIONES
9	776497	CEBA "7 DE ENERO"	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE Gestión	111841H11347	PROFESOR	CARRILLO OYOLA HIPOLITO GABRIEL	30	ORGANICA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: PUÑO LECARNAQUE, PANTALEON, Resolución N° 02727-2017	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EFECTUARSE LA RENOVACION DE CONTRATO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.3 INCISO d) La vacante objeto de renovación se encuentre disponible para el siguiente año lectivo y no esté dentro del número total de vacantes declaradas/identificadas como excedente en la IE de origen. Para el caso de las vacantes de EBR Secundaria y EBA Avanzado, deben ser las mismas horas y área curricular/especialidad o campo de conocimiento
42	777064	CEBA "San Juan"	POLIDOCENTE COMPLETO	PUBLICA DE Gestión	111511H61133	PROFESOR	ZARATE HEREDIA ERICA BEBERLY	30	ORGANICA	CESE POR FALLECIMIENTO DE: VEGA LOPEZ DE MORAN, AIDA LUCRECIA, Resolución N° 01310-2020	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EFECTUARSE LA RENOVACION DE CONTRATO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.3 INCISO c) DEL DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, QUE A LA LETRA DICE: "Contar con vínculo laboral consecutivo mínimo de 03 meses en la misma vacante, contabilizado hasta un día hábil antes del inicio de evaluación de desempeño laboral".

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Mg. Manuel Cobeñas Yman
JEFE DE RECURSOS HUMANOS